

La Triple Frontera latinoamericana y el Islam desde las acepciones del concepto de *frontera*¹

Debido a la influencia de distintos factores internos y externos a esa región, la Triple Frontera se ha convertido en un escenario de “muestra” en escala relativamente reducida de las amenazas transnacionales como el narcotráfico, terrorismo, lavado de dinero, contrabando y otras formas de crimen organizado (como la inmigración ilegal y el tráfico ilegal de personas) y las dificultades para concertar respuestas comunes.²

Velvet Rosemberg Fuentes³

UNAM/México

Palabras clave: Frontera, Triple Frontera Latinoamericana, Islam, estadísticas, debates teóricos.

Resumen

En múltiples ocasiones, cuando escuchamos la palabra *Islam*, pareciera una regla inequívoca reflexionar en torno a un fenómeno meramente religioso que se desarrolla en el Medio Oriente, así como crear imágenes de atentados y guerras intestinas cuya principal

¹ Este trabajo es producto de la investigación que se lleva a cabo en la estancia posdoctoral, mismo que se enmarca en el tema “El estudio del Islam en América Latina: trabajos académicos y gubernamentales (1980-2010)”. Coordinación de Humanidades-CIALC-UNAM.

² BARTOLOMÉ, Mariano César y Elsa Llenderozas. **La Triple Frontera desde la perspectiva argentina: principal foco terrorista en el Cono Sur americano (documento de trabajo)**. Brasilia, Center for Hemispheric Defense Studies, Research and Education in Defense and Security Studies, agosto de 2002, p. 2.

³ Becaria del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM.

característica es una violencia generalizada que no encuentra fin. Este panorama se vuelve aún más sombrío cuando pensamos esta situación en otras regiones del mundo, por ejemplo en Estados Unidos. Empero, en escasas ocasiones reparamos en el Islam más allá de estas dos zonas geográficas. Los estudios en América Latina quedan reducidos ante la magnitud de aportaciones que se han llevado a cabo en torno al tema, delimitado únicamente a los territorios citados.

Problematizar y dilucidar alrededor del Islam latinoamericano advierte una tarea extraordinaria, toda vez que existe una multiplicidad de temas adyacentes que, por su naturaleza sensible, requieren ser abordados con tiento y minuciosidad. Sin embargo, es posible comenzar con esta significativa labor si abordamos áreas geográficas claramente definidas, que son primordiales en el tema que nos ocupa, toda vez que en ellas se suscitan situaciones particulares que, al ser analizadas, posibilitan conocer y profundizar en las particularidades del tema. Una de estas áreas es la llamada Triple Frontera.

Abstract

On multiple occasions, when we hear the word Islam, seems an unequivocal rule reflect on a purely religious phenomenon that develops in the Middle East and create images of attacks and wars whose main feature is a generalized violence that is so . This picture becomes even bleaker when we think the situation in other regions of the world, for example in the United States. However, on rare occasions we repair in Islam beyond these two geographical areas. Studies in Latin America are reduced to the extent of contributions that have been conducted on the subject, bounded only to the territories mentioned.

Problematize and elucidate about Latin American Islam warns a formidable task, since there is a multiplicity of adjacent themes that by their sensitive nature, need to be addressed with tact and thoroughness. However, it is possible to start with this significant work if we approach clearly defined geographical areas, which are central to the issue at hand, since in these particular situations, when analyzed, allow to know and deepen the particularities arise topic. One of these areas is called TBA.

1. Introducción.

El Islam en la Triple Frontera latinoamericana –Argentina, Brasil y Paraguay– constituye un fenómeno, producto de distintos eventos de carácter histórico, que con el transcurrir de los siglos han modificado la ubicación geográfica de los musulmanes establecidos en esta región, con mayor seguridad, desde inicios de la época colonial.

A partir del establecimiento y participación de los árabes musulmanes en las distintas actividades, propias de las sociedades que las acogieron, es posible identificar líneas de estudio que en la actualidad han llamado la atención de los especialistas. Algunas de ellas son: la profesión de la fe islámica, el proceso de formación educativa desde temprana edad, costumbres, tradiciones y, a partir de 2001 se ha abordado, con mayor intensidad, su vínculo con grupos extremistas y, con ellos, de manera intrínseca, la –in– seguridad territorial en Estados Unidos y en América Latina.

Empero, de manera escasa se ha reparado en lo referente a las particularidades de la población establecida ahí –con especificidad en la población musulmana– y en su vínculo con la región que me ocupa desde la perspectiva del concepto *frontera*. Es el propósito de este trabajo entonces, reflexionar alrededor de estos elementos.

Para comenzar será necesario contar con un panorama sobre el número de los musulmanes establecidos en América Latina, enseguida sobre aquellos establecidos en la región objeto de estudio. Posteriormente será prioritario referir, de manera sucinta, las particularidades geográficas de la citada región y reparar en el vínculo de los musulmanes con dicho territorio, el fundamento de ello lo constituirán las reflexiones alrededor del concepto de *frontera*.

Finalmente, la referencia y problematización en torno a las acciones gubernamentales emprendidas en el marco de las actividades ilícitas llevadas a cabo en la Triple Frontera, constituirán una herramienta útil que fundamentará el argumento de que la región aludida es un espacio geográfico que no puede explicarse, y menos aún comprenderse, desde la perspectiva del progreso que los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay pudiesen generar para sus habitantes, al emplear en diversos proyectos las bondades que la propia geografía y recursos naturales le otorgan a la región, toda vez que la situación jurídica de laxitud que la caracteriza, ha facilitado el asentamiento, sin restricciones, de individuos procedentes de

diversas partes del mundo, así como la ejecución de acciones contrarias a las legislaciones nacionales.

2. Guarismos: los musulmanes en América Latina.

Los datos sobre la presencia musulmana en América Latina son en demasía variados. Ello puede observarse desde los registros temporales, hasta los diversos porcentajes que distintas fuentes de información han estipulado cuando su objetivo ha sido realizar alguna comparación en relación a la población total de algún país o a los practicantes de alguna rama específica del Islam –chiíta, sunnita e incluso sufí—.

Cuadro 1. Presencia musulmana en América Latina (diversos años)

Fuentes	Años	Cifras	Porcentaje u otras especificaciones
Farid Kahhat y José Alberto Moreno	1878-1950	345	Esta cifra corresponde sólo a México
Zidane Zeraoui	1878-1950	345	Esta cifra corresponde sólo a México. 54 de ellos eran inmigrantes palestinos. El 69% de los musulmanes se dedicaban a la agricultura y 11% a la industria; 19% vivían en ciudades

			de más de 100,000 habitantes.	
Mohammed Djinguiz	1908	Argentina	7,520 (7,020 sunitas y 500 chiitas).	El total de musulmanes en América Central y del Sur era igual a 158,477 (156,121 sunitas y 2,356 chiitas).
		Brasil	100,600 (100,000 negros brasileños sunitas descendientes de africanos y 600 otomanos, de ellos 500 eran sunitas y 100 chiitas).	
		Chile	150 (130 sunitas y 20 chiitas).	
		Cuba	2,500 (de nacionalidad china e hindú)	
		Curazao	500	
		Ecuador	20 (de nacionalidad china)	
		Guyana Francesa	1,570	
		Guyana Holandesa	3,000	

		México	1,050 (747 chinos, 290 árabes y sirios, 6 marroquíes, 5 filipinos, un persa y un africano).	
Emir Arslan	1912	14, 250		N/A
Abdeluahed Akmir	1914	Argentina	64,369	N/A
	1926	Brasil	162,000	
	1930	Chile	6,703	
	1926	Colombia	3,767	
	1930	Cuba	9,000	
	1926	Ecuador	1,060	
	1930	México	15,000	
	1926	Venezuela	3,282	
Roberto Marín-Guzmán	1933-1934	592 palestinos		Esta población se ubicaba en Honduras, y sólo entre el 15% y el 20% eran musulmanes concentrados en 17 familias.
	1936-1937	812 palestinos		
Censo de Ciudad de Buenos Aires	1936	1,345		Esta cifra corresponde sólo a Buenos Aires, Argentina.

Ignacio Klich		1947	400,000	Sólo considera Argentina
Ali Kettani		1971-1982	300,000	1.4
Guía mundial de grupos musulmanes		1980	500,000	Esta cifra corresponde sólo a Brasil
S. A. H. Ahsani		1980	370,000	1.3
M. Werner Nijman	Fuente islámica	1980	611,000	25
	Fuente cristiana	1980	61,610	0.2
Comunidad islámica en Argentina		1981	400,000	N/A
Saoudi Gazzete		25 de enero de 1981	390,800	N/A
Silvia Montenegro		1882-1925	6,066	Esta cifra corresponde sólo a Argentina
Ali Kettani		1986	380,000	Esta cifra corresponde sólo a Brasil
Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)		1991	22,449	Esta cifra corresponde sólo a Brasil (musulmanes declarados)
Raymond Delval		1992	612,000	N/A

Islamérica	1998	4,000,000	1,500,000 viven en Brasil y 700,000 en Argentina	
Latin American Muslim Unity (LAMU)	2000	1,000,000	El 90% es inmigrante y el 10% restante es nativo de la región	
Centro de Divulgación del Islam para América Latina (CDIAL)	2002	1,000,000	Esta cifra corresponde sólo a Brasil	
Antoni Segura i Mas	2002	3,000,000	Argentina, Brasil y el Caribe	
Periódico egipcio Al-Ahram	2005	17,000,000 (árabes descendientes de árabes)	N/A	
Organización Islámica para América Latina (OIAL)	2005	6,000,000 (cifra estipulada con base en la religión y no en el origen)	1,500,000 viven en Brasil, 700,000 en Argentina y 25,000 en la Triple Frontera	
Irán Redacción del Sur	2010	6,000,000	1,500,000 viven en Brasil y 700,000 en Argentina	
Adbennur Prado	2011	Argentina	1.4%	Porcentaje de la población considerada como
		Guyana	10%	

		Surinam	18%	musulmana
--	--	---------	-----	-----------

Fuente. Elaboración propia con datos de AHSANI, S. A. H. “Muslims in Latin America: A Survey”, en **Journal Institute of Muslim Minority Affairs**. Londres, Institute of Muslim Minority Affairs, Julio de 1984, Vol. 5, No. 2; AKMIR, Abdeluahed. “Introducción”, en AKMIR, Abdeluahed (compilador). **Los árabes en América Latina. Historia de una emigración**. Madrid, Siglo XXI, 2009, p. 20; ANDRADE, Gabriel Ernesto. “Posibilidades de crecimiento en América Latina: oportunidades y dificultades”, en **Opción**. Maracaibo, Universidad del Zulia, agosto de 2001, año/vol. 17, No. 35, p. 14; DELVAL, Raymond. **Les musulmans en Amérique Latine et aux Caraïbes**. L’Harmattan, París, 1992, pp. 263-264; DJINGUIZ, Mohammed. “L’Islam dans l’Amérique centrale et dans l’Amérique du sud”, en **Revue du monde musulman**. París, La Mission Scientifique du Maroc, 1908, tomo VI, pp. 314-318; KAHHAT, Farid y José Alberto Moreno. “La inmigración árabe hacia México (1880-1950), en Akmir Abdeluahed, *Los árabes en... op. cit.*, p. 342; MARÍN-GUZMÁN, Roberto. “Los inmigrantes palestinos y judíos en Centroamérica en los siglos XIX y XX. Aportes económicos y participación política”, en KLICH, Ignacio (compilador). **Árabes y judíos en América Latina. Historia, representaciones y desafíos**. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, p. 248; MONTENEGRO, Silvia María. “Identidades muçulmanas no Brasil: entre o arabismo e islamização”, en **Revue Lusotopie**, Brill Academic Publishers, Leiden, 2002, No. 2, p. 60; MONTENEGRO, Silvia. “Panorama sobre la inmigración árabe en Argentina”, en AKMIR, Abdeluahed, *Los árabes en... op. cit.*, p. 71; S/N. “Historia de la presencia de los musulmanes en América Latina”, en **Irán Redacción del Sur Online**. Madrid, IRIB World Service, 2 de febrero de 2010, disponible en <http://spanish.irib.ir/elsur/noticias/islam-en-america-latina/item/75331-historia-de-presencia-de-los-musulmanes-en-america-latina>; SEGURA i Mas, Antoni. **Aproximación al mundo islámico. Desde los orígenes hasta nuestros días**. Barcelona, Editorial UOC, 2002; YUSUF Hallar, Muhammad. “Los musulmanes en América Latina y sus expectativas para el Nuevo siglo”, en **Islamérica Online**. Buenos Aires, 1998, disponible en <http://www.islamERICA.org.ar/dosimpo.html>; ZWEMER, S. M. “Islam in South America”, en **The Moslem World**. Nueva York, Hartford Seminary, 1916, Vol. 6, pp. 144-155; S/N. “Árabes y musulmanes en América Latina”, en **BBC Mundo Online**. 17 de marzo de 2005, disponible en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_4294000/4294241.stm; y ZERAOUI, Zidane. “Árabes y judíos en México: integración y herencia cultural”, en KLICH, Ignacio (compilador). *Árabes y judíos en..., op. cit.*, p. 210.

El contenido del cuadro 1 ilustra disparidades, pero también convergencias en los datos proporcionados referentes a la presencia musulmana en diversos países latinoamericanos y del Caribe. Para el caso que nos ocupa destacaremos las cifras relacionadas con Argentina y Brasil, no procederemos así con Paraguay, toda vez que no existen datos para este país.

Abordemos primeramente el caso de Argentina considerando para ello el conjunto de las aportaciones sin mirar, sólo por el momento, que las cifras proceden de distintas fuentes

informativas. No obstante, sí tomaremos en cuenta el orden de la temporalidad en que fueron expuestas.

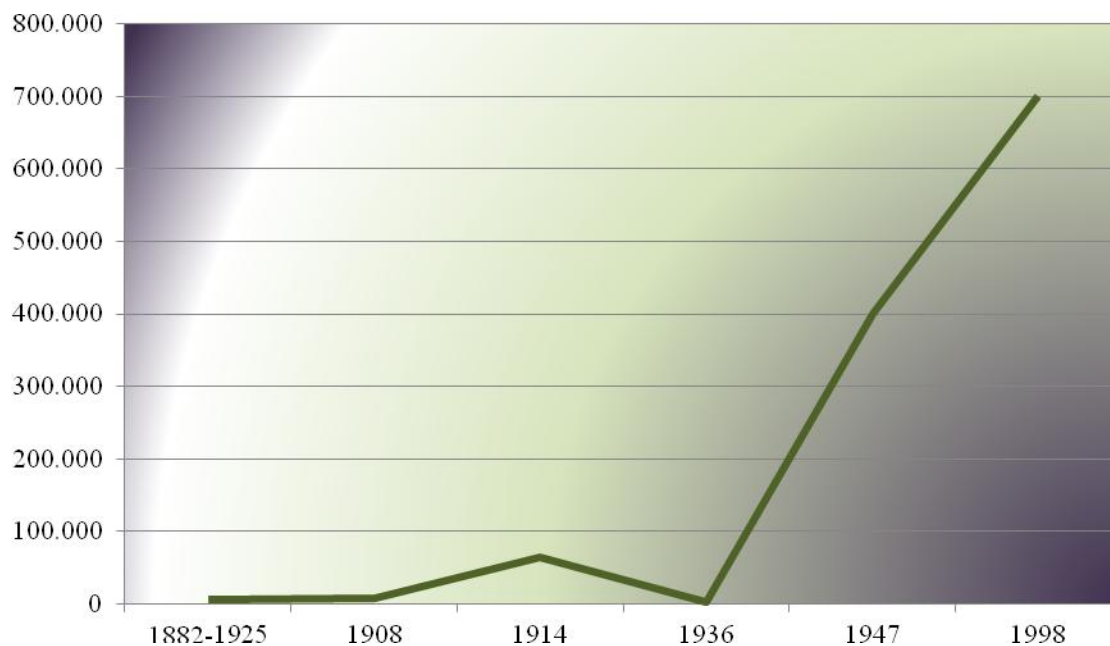
Cuadro 2. Musulmanes establecidos en Argentina (1882-1998)

Año o periodo	Cifras
1882-1925	6,066
1908	7,520 (7,020 sunitas y 500 chiitas).
1914	64,369
1936	1,345
1947	400,000
1998	700,000

Fuente. Elaboración propia a partir del cuadro 1 titulado "Presencia musulmana en América Latina (diversos años)".

En orden ascendente y de manera gráfica, la presencia musulmana en Argentina se observa de la siguiente manera:

Gráfica 1. Musulmanes establecidos en Argentina (1882-1998)



Fuente. Elaboración propia a partir del Cuadro 1 titulado “Presencia musulmana en América Latina (diversos años)”.

Como se aprecia no existe una curva ascendente continua que denote un crecimiento natural de esta población. Las disparidades son en demasía notorias máxime a partir de 1936. Hasta aquí esta primera estimación. Ahora continuemos con el caso de Brasil.

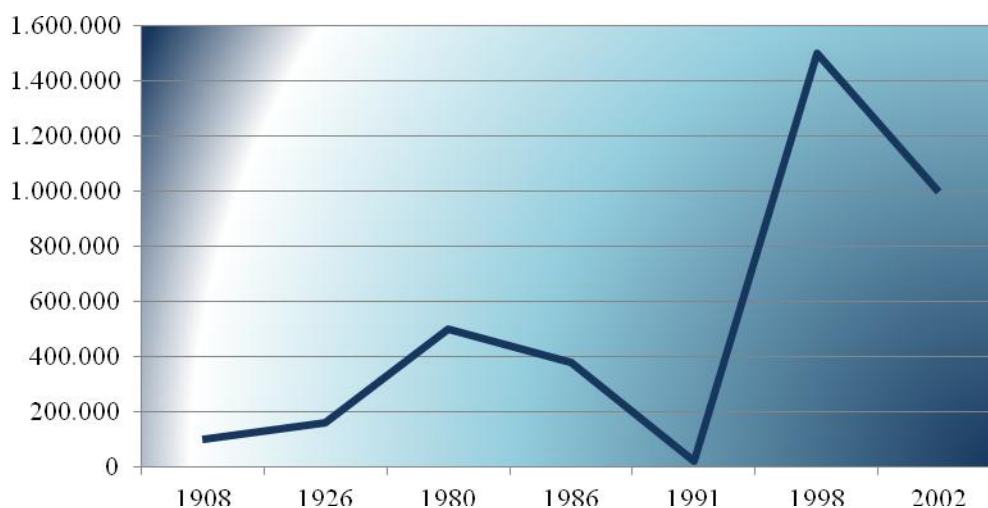
Cuadro 3. Musulmanes establecidos en Brasil (1908-2002)

Año o periodo	Cifras
1908	100,600 (100,000 negros brasileños sunitas descendientes de africanos y 600 otomanos, de ellos 500 eran sunitas y 100 chiitas).
1926	162,000

1980	500,000
1986	380,000
1991	22,449
1998	1,500,000
2002	1,000,000

Fuente. Elaboración propia a partir del Cuadro 1 titulado “Presencia musulmana en América Latina (diversos años)”.

Gráfica 2. Musulmanes establecidos en Brasil (1908-2002)



Fuente. Elaboración propia a partir del Cuadro 1 titulado “Presencia musulmana en América Latina (diversos años)”.

En caso de Brasil muestra disparidades más evidentes que Argentina. Como se observa, la presencia musulmana aumenta y disminuye de manera estrepitosa, no existe una constante de incremento o incluso de un decrecimiento si aconteciera algún fenómeno que lo permitiera.

Ahora es momento de atender entonces las causas que generan este fenómeno, el cual refiere a la distinta procedencia de las fuentes de información. De manera precisa debemos argumentar que, en ambos casos, algunas de ellas son de origen musulmán y tienen como principal objetivo hacer evidente la presencia de árabes musulmanes y, con ello, hacer patente su relevancia en la sociedad argentina y brasileña. Escasas son las fuentes de origen gubernamental —como los censos— que dan cuenta de esta presencia de manera periódica. El contar con estos datos posibilitaría construir una curva de ascenso o descenso y, con ello sería factible conocer de manera concreta la dinámica de los habitantes musulmanes, lo que haría viable en algún momento, estudiar incluso sus desplazamientos al interior de cada uno de estos países y más allá de sus fronteras.

Con los datos esgrimidos correríamos el riesgo de llevar a cabo afirmaciones respecto al número de musulmanes establecidos en Argentina y Brasil. Sin embargo, sí es posible argumentar que esta población es notoriamente visible y que cada día se incrementa por dos causas: por el nacimiento de niños de padres y madres musulmanes, así como por el fenómeno de la conversión.

3. La Triple Frontera: ¿Cómo pensarla?

El concepto *frontera* es una representación intelectual de la realidad que se vive en los límites físicos o simbólicos entre dos o más territorios. A lo largo del tiempo se han creado distintas representaciones intelectuales que interrelacionan a diversas áreas de las ciencias sociales y que encuentran espacios de debate en el ámbito cultural, económico, geográfico, político y social entre otros. A partir de ello surge el siguiente cuestionamiento ¿Cómo pensar la Triple Frontera?

La Triple Frontera latinoamericana constituye, sin lugar a dudas, un objeto de estudio muy interesante, toda vez que en ella se observan infinidad de situaciones que problematizar y alrededor de las cuales es posible reflexionar, considerando para ello distintos enfoques teóricos, y es en este breve espacio que me propongo exponerlos y discutirlos. Posteriormente explicaré el vínculo entre estas nociones y los musulmanes establecidos en dicha región.

3.1. Una frontera geográfica.

Desde la perspectiva geográfica⁴ es posible pensar a la Triple Frontera como un espacio producto de las interacciones sociales de corte económico, político y cultural que caracterizan a los grupos establecidos en ella. Para comprender esto es preciso conocer sobre sus límites físicos, y con ello, sus particularidades ceñidas, de manera concreta, al ámbito económico. Empero, antes de continuar, es necesario aclarar que esta noción de frontera, sin lugar a dudas puede complementarse con la idea de que la frontera es una institución, toda vez que, como argumenta Carlos G. Zárate Botía⁵, es un producto de decisiones políticas que son reguladas por textos legales.

La Triple Frontera es un espacio territorial en el que convergen las ciudades de Puerto Iguazú, ubicado en Argentina, Foz de Iguazú en Brasil y Ciudad del Este, situada en Paraguay. Comprende una superficie de 2500 km².

Paraguay y Brasil cuentan con un mayor número de líneas carreteras respecto a Argentina. La vía que conecta a Brasil y Paraguay es el “Puente Internacional de la Amistad” a través de Foz y la Ciudad del Este. Esta infraestructura carretera tiene una longitud de 552.4 metros. Fue construida sobre la carretera BR-277 y sobre el río Paraná.

Brasil y Argentina se unen mediante del “Puente Tancredo Neves”, que une a Foz con Puerto Iguazú. Esta obra tiene una extensión de 489 metros y está construida sobre el río Iguazú y al comienzo de la ruta brasileña BR 469. Esta infraestructura, además de contar con un paso para los vehículos, posee dos para los individuos, y está dotada de un espacio de 2, 500 m², donde se ubican los servicios aduanales y de policía. Paraguay y Argentina no cuentan con una estructura de puente que permita unirlos como los casos anteriores.

La mancha urbana de alta densidad se ubica cerca de las líneas fronterizas en las que se encuentran los accesos y zonas comerciales, las principales carreteras y los puentes señalados. La mediana y baja densidad poblacionales se alejan de los límites fronterizos.

En este sentido, la interacción social de corte económico se enmarca en el desarrollo de las actividades que les permiten a los habitantes obtener una remuneración por el

⁴ VARGAS LÓPEZ DE MESA, Gloria María. “Fronteras: espacios conceptuales y materiales en el contexto de la geografía”, en GARCÍA, Clara Inés (compiladora). **Fronteras. Territorios y metáforas**. Medellín, Hombre Nuevo Editores, Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia, 2003, p. 35.

⁵ ZÁRATE BOTÍA, Carlos G. “Caucho, frontera y nación en la confluencia amazónica de Brasil, Perú y Colombia”, *ibidem*, p. 291.

desempeño de alguna labor específica. El comercio⁶ es la principal actividad económica formal que se lleva a cabo en esta región, misma que constituye un corredor turístico que posibilita a los lugareños ofertar sus mercancías a los turistas que se encuentran de paso. Aunado a ello, algunos habitantes se desempeñan en el ámbito hotelero. La derrama económica que genera el sector turístico es la que constituye el principal ingreso de la población.

Por el lado contrario, las actividades ilícitas son las que particularizan a esta región. Estudiosos como Mariano César Bartolomé, Pedro Brieger, Isaac Caro, Horacio Calderón y Elsa Llenderozas, han argumentado en torno a este fenómeno. Respecto a los orígenes de éste es dable destacar que una de las principales raíces que dieron lugar a esta situación se encuentra en los distintos flujos migratorios que se establecieron en Paraguay, mismos que ahí encontraron las condiciones idóneas e ilegales –como la ayuda de funcionarios corruptos– para registrarse con distintos nombres, obtener diferentes documentos de identificación como pasaportes y licencias de conducir, y con ello insertarse de manera definitiva en la sociedad paraguaya.

Paraguay significó desde entonces, un sitio seguro para las organizaciones criminales y terroristas que de alguna manera pudieron recaudar fondos y evitar ser perseguidos por servicios de inteligencia internacionales, así como por organizaciones de seguridad y policiales nacionales que no necesariamente estaban coludidas con los funcionarios corruptos.

La ejecución de distintas actividades ilegales como el comercio de productos falsificados, ingreso y egreso de automóviles robados, tráfico de armas y droga, lavado de dinero y trata de gente, se extendieron de Ciudad del Este a la región conocida como Pedro Juan Caballero al interior de Paraguay, y fuera de este país a Porto Alegre y Curitiba en Brasil y a Puerto Iguazú, Capital Federal y otras ciudades de la provincia de Buenos Aires, Argentina.

Tomando en cuenta las características referentes a la infraestructura que divide a los tres países –construida con base en los accidentes geográficos de la región–, así como la interacción de corte económico legal e ilegal referida con anterioridad, la noción de una frontera geográfica es viable si se piensa a la Triple Frontera como un espacio territorial que cuenta con límites materiales, toda vez que se encuentran implícitas las nociones de división, separación y demarcación, principios que han permitido el establecimiento de un orden

⁶ Para profundizar en el tema véase RABOSSO, Fernando. **En las calles de Ciudad del Este. Una etnografía del comercio de frontera.** Asunción, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, Biblioteca Paraguaya de Antropología, 2008, Vol. 68.

espacial en unidades diferenciadas: Puerto Iguazú, Argentina; Foz de Iguazú, Brasil; y Ciudad del Este, Paraguay.

3.2. Una frontera desde la noción de la geografía humana.

A manera de referente estadístico y como una breve introducción a la representación intelectual del término *frontera* en el marco de la Triple Frontera latinoamericana, es fundamental conocer los guarismos respecto a la población establecida en la región objeto de estudio.

De manera concreta, en lo que respecta al número de habitantes establecidos en esta región, no es posible contar con datos fiables, toda vez que tanto instituciones gubernamentales como privadas, no han realizado censos o estudios especiales respecto al tema. Sin embargo, es fundamental conocer algunos de los datos expuestos por diversas fuentes de información para contar con un panorama de las variaciones.

Cuadro 4. Población en la Triple Frontera

Fuentes de información	Año	Cifras
Ramón Fogel	2001	700,000
Mariano César Bartolomé y Elsa Llenderrozas	2002	700,000
Sergio Luis Alberto Páez	2012	503,447
Daniel Bello Arellano	2013	600,000

Fuente. Elaboración propia con datos de BARTOLOMÉ, Mariano César y Elsa Llenderrozas, *op. cit.*, p. 3; BELLO Arellano,

Daniel. “La Triple Frontera como polo de atracción de actividades ilícitas: Condiciones endógenas institucionales e ilegalidad”, en **Atenea**. Bellaterra, II semestre de 2013, No. 508, p. 4; FOGEL, Ramón. “La región de la triple frontera: territorios de integración y desintegración”, en **Sociologías**. Porto Alegre, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, julio-diciembre de 2008, Vol. 10, No. 20, pp. 271; y ALBERTO Páez, Sergio Luis. **Multiculturalismo en la Triple Frontera (Argentina, Brasil y Paraguay) (documento de trabajo)**. Ayacucho, Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, Departamento de Geografía, 2012, p. 5.

Como se observa en el cuadro 4 existen cifras coincidentes en el inicio del presente siglo. Sin embargo, las variaciones se observan en los dos últimos años con una diferencia de un poco menos de 100,000 habitantes –la población crece— entre 2012 y 2013 y aproximadamente de 200,000 entre 2001 y 2012 –la población decrece—.

El estudio de la Triple Frontera, desde la perspectiva de la geografía humana⁷ alude a la construcción social del espacio, toda vez que los habitantes establecen sus dominios y demarcan sus áreas. En diversas situaciones, el número de habitantes es un factor determinante que influye en la delimitación de los dominios territoriales, toda vez que se crea una fuerza que le posibilita a la población asentada ejercer y mantener un determinado control en las actividades que se llevan a cabo en sus “dominios”.

El ejercicio de pensar a la Triple Frontera desde la noción de la geografía humana no parece factible si partimos de la idea de que la frontera es el resultado geográfico de la delimitación de espacios sociales, así como de la organización espacial de los grupos sociales, toda vez que en la región objeto de estudio, se cuenta con una multiplicidad de nacionalidades y los habitantes se establecen e interactúan sin hacer mayor distinción entre ellas. Este criterio no es aplicable en aquellas organizaciones que por la naturaleza ilícita de las actividades que

⁷ VARGAS LÓPEZ DE MESA, Gloria María. “Fronteras: espacios conceptuales y materiales en el contexto de la geografía”, en GARCÍA, Clara Inés (compiladora), op. cit., p. 35.

realizan pueden identificarse de manera clara –un ejemplo conciso lo constituyen las mafias japonesas y rusas establecidas en la región, así como los grupos extremistas que fungen como una extensión de aquellos constituidos en Medio Oriente—, toda vez que poseen ideologías inquebrantables, que son enseñadas y aprehendidas por todos los adeptos que se suman a sus filas.

3.3. Una frontera política.

De acuerdo a Alejandro Grimson, la noción de frontera política posee cuatro elementos constitutivos: “el *límite* en sí mismo y los territorios que divide, la *población* asentada a ambos lados, los *regímenes de flujos* socioculturales que la atraviesan y los *sentidos* que la frontera adquiere”⁸.

La Triple Frontera cumple con estos cuatro elementos constitutivos, es así que puede mirarse como una frontera política, ya que los límites territoriales están claramente definidos y se construyeron, como se mencionó con anterioridad, con base en los accidentes geográficos de la región y a través de las estructuras de puentes.

Asimismo, cada una de las ciudades que conforman esta región cuenta con población originaria y con turistas que se encuentran de paso, que en conjunto fungen como agentes de la frontera –los primeros también pueden considerarse como agentes de la nación en la que se encuentran establecidos de manera permanente, no ocurre lo mismo con el caso de los turistas de paso—.

Este segundo elemento constitutivo se vincula con el tercero que alude a los regímenes de flujos socioculturales, toda vez que la zona cuenta con una multiplicidad de nacionalidades que confluye y que, en el marco de la *cultura de contacto* –entendida en las palabras de Cardoso de Oliveira como el modo en el que “se articulan los vínculos entre grupos que se relacionan a partir de identificaciones distintivas”⁹— o en el de las *interacciones* de Fernando Rabossi¹⁰, convive de manera cotidiana. En la Triple Frontera los conflictos

⁸ GRIMSON, Alejandro. “Los procesos de fronterización: flujos, redes e historicidad”, *ibidem*, p. 17.

⁹ Citado por GRIMSON, Alejandro. **La nación en sus límites. Contrabandistas y exiliados en la frontera Argentina-Brasil**. Barcelona, Gedisa, 2003, p. 240.

¹⁰ RABOSSI, Fernando. “¿Cómo pensamos la Triple Frontera?”, en GIMÉNEZ BÉLIVEAU, Verónica y Silvia Montenegro (compiladoras). **La Triple Frontera. Dinámicas culturales y procesos transnacionales**. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2010, pp. 31-40.

identitarios –aunque no las disputas territoriales— parecieran ser nulos. Se ha creado un mosaico cultural infinitamente rico, alimentado por una inmensidad de ideologías que particularizan a la región. Esta situación debiese ser analizada de manera paralela a las actividades ilícitas que ahí se observan, ya que a lo largo del tiempo se le ha brindado mayor importancia a esta situación.

La teoría de las *comunidades imaginadas* desarrollada por Benedict Richard O' Gorman Anderson¹¹, no tiene una cabida prudente en la problematización de este tercer elemento constitutivo en la Triple Frontera porque el nacionalismo –o en algún momento la búsqueda de nacionalidades— no funge aquí como un instrumento de construcción nacional. En este caso, las nacionalidades proveen significados nuevos que redimensionan el sentido de cada una de las ciudades que conforman la región objeto de estudio. Para algunos habitantes las ciudades representan oportunidades, un espacio en el que es posible desarrollar actividades comerciales –lícitas o ilícitas—, un medio de subsistencia.

Finalmente, desde esta perspectiva, la Triple Frontera adquiere diversos sentidos que se construyen a partir de los movimientos materiales y simbólicos que se desarrollan en ella, mismos que incluyen, en palabras de Grimson “una serie de relaciones económicas, políticas, sociales y culturales”¹². Dichas relaciones son evidentes. Empero para el caso que nos ocupa, el reto se encuentra en problematizarlas, desentrañar su complejidad generada por las particularidades de las actividades ilegales que se desarrollan en ella y, a partir de ello, exponerlas de manera clara.

3.4. Modelos de ciudades fronterizas y transfronterizas.

Las particularidades que caracterizan a las ciudades que conforman la Triple Frontera no tienen cabida en los modelos¹³ de ciudades fronterizas y transfronterizas expuestos por Gildersleeve, Hoffman, Arreola y Curtis, y Herzog, toda vez que, mientras que en estos

¹¹ Si el lector desea profundizar en el tema, véase ANDERSON, Benedict. **Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo**. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

¹² *Ibidem*, p. 17.

¹³ Para profundizar en el tema, véase MUNGARAY Moctezuma, Alejandro. **Estructura urbana de la ciudad transfronteriza México-Estados Unidos, confrontación del modelo latinoamericano y angloamericano**. Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Baja California, México, 2010, pp. 89-96; Guerrero Rincón, Amado Antonio y Julieth Zamira Osorio Lobo *et al.* “Proceso de integración territorial. La región fronteriza colombo-venezolana”, en GARCÍA, Clara Inés (compiladora), *op. cit.*, pp. 381-398; y Zuluaga Gil, Ricardo. “Régimen jurídico de las entidades territoriales de frontera”, en GARCÍA, Clara Inés (compiladora), *ibidem*, pp. 351-361.

paradigmas los autores consideran la licitud del desarrollo de las actividades comerciales e industriales llevadas a cabo por quienes las habitan, el crecimiento económico y financiero, los desplazamientos sociales cuantificables, la ubicación de áreas centrales de negocios y de turismo, el registro de las élites residenciales, de residentes de ingreso medio y bajo, así como medio y alto, y viviendas públicas entre otros aspectos. En las ciudades de Puerto Iguazú, Foz de Iguazú y Ciudad del Este, las actividades que se realizan son ilícitas en su mayoría, y sobre aquellas que son legales, las autoridades no cuentan con datos concretos, tampoco así de los movimientos migratorios que en ellas acontecen diariamente.

En este sentido, el papel del gobierno debería recaer en el desarrollo de programas que impulsen y detonen la prosperidad social determinada a través del incremento del poder adquisitivo de los habitantes que en un plano hipotético, debería generarse gracias al correcto funcionamiento de los medios de producción locales. La explotación consciente de los recursos naturales con que cuenta cada uno de los tres países que conforman a la Triple Frontera, constituiría un medio ideal para diseñar y poner en marcha distintos programas sociales en beneficio de los habitantes originarios. Empero, la laxitud jurídica no lo permite.

3.5. Una frontera porosa y una frontera flexible.

Estas nociones brindan un mayor número de elementos que posibilitan pensar, desde la cotidianidad, con sus elementos positivos y negativos, a la Triple Frontera.

La laxitud jurídica de la zona, así como de las autoridades en general, impide lograr un control robusto respecto a los flujos migratorios y al desarrollo de las actividades ilícitas. Los tres gobiernos carecen de información precisa y actualizada respecto al flujo de turistas que diariamente ingresan y egresan de sus respectivos territorios. Esta situación atrae la atención, pareciera que los puntos de acceso y salida están completamente abandonados. Ello, no obstante que Argentina posee un control fronterizo en Puerto Iguazú, aún lejos de la frontera. Brasil por su parte, cuenta con uno en Tres Lagos y uno más en el Puente de la Amistad. Paraguay también situó su control más cercano a la frontera en esta estructura.

A través de esta frontera porosa, como se mencionó con antelación, se trafica armamento, municiones, drogas, se comercia con productos falsificados, se posibilita el ingreso y egreso de automóviles robados, se lava dinero y se genera la trata de personas.

Si bien es cierto que la hermeticidad de las fronteras es prácticamente nula, también lo es que la porosidad genera infinidad de situaciones que se relacionan en mayor medida con actividades ilícitas. A ello también contribuye la idea de una *frontera flexible*, si comprendemos que en ésta, las costumbres y los usos sociales, tal y como señala César Augusto Lenis Ballesteros¹⁴, se rigen por patrones más libres. En este contexto y en cualquier frontera con esta particularidad, las acciones gubernamentales deberían tender a prevenir la ejecución de dichas actividades. Tanto el diseño de mecanismos de control en los pasos fronterizos, como la implementación de dispositivos tecnológicos —disposición de infraestructura tecnológica— que posibiliten regular el comercio, se constituirían como acciones fundamentales para abatir diversas acciones ilegales.

4. El Islam y la noción de *frontera*.

No obstante que no se cuenta con datos oficiales respecto al número de musulmanes establecidos en la Triple Frontera, los estudiosos Mariano César Bartolomé y Elsa Llenderozas expresaron que en 2002 existía un considerable número de árabes que ascendía aproximadamente a 12,000 habitantes, establecidos en esta región, principalmente distribuidos en la frontera de Brasil¹⁵.

Empero, más allá del número de musulmanes asentados en la región que nos ocupa, es preciso conocer su desarrollo en ella, y para ello debemos considerar que por un lado, existen los habitantes que de manera usual se integran a la sociedad y se ocupan en desempeñar alguna labor económica lícita y entregarse a la vida religiosa y cultural que el Islam implica, y por otro lado se encuentran aquellos que forman parte de organizaciones extremistas y desarrollan un sin fin de actividades enmarcadas, me atrevo a expresar, en el Islam político, si entendemos a este como un modo de vida, cuya creencia en Alá como único Dios, tiene incidencia directa en los movimientos políticos —violentos o no— de quienes practican este dogma.

Los grandes debates en la actualidad se han centrado en este segundo grupo de musulmanes. Es decir, en aquellos que forman parte de organizaciones extremistas que fungen

¹⁴ LENIS BALLESTEROS, César Augusto. “La dinámica social de una frontera flexible: Zaragoza de las Palmas durante el siglo XVIII”, en GARCÍA, Clara Inés (compiladora), *op. cit.*, p. 325.

¹⁵ BARTOLOMÉ, Mariano César y Elsa Llenderozas, *op. cit.*, p. 4.

como una extensión de las establecidas en Medio Oriente, en aquellos que se han sumado a estas filas a través del fenómeno de la conversión, en aquellos que atentaron contra la sede de la Embajada de Israel en Buenos Aires el 17 de marzo de 1992, contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina –AMIA– el 18 de julio de 1994, y en aquellos que también causaron la destrucción de las Torres Gemelas en Nueva York y graves daños en la estructura del Pentágono.

Los estudiosos del tema de la seguridad han denunciado la presencia en la Triple Frontera, de organizaciones terroristas vinculadas con Al-Qaeda, Al Yihad, Grupo Armado Islámico, Hamas, Hezbolla y Yamá al Islamiya ¿Será que la presencia y accionar de estas organizaciones sólo pueda explicarse a través de la noción de *frontera porosa*? ¿Es únicamente esta condición fronteriza la que ha posibilitado que estos grupos se organicen y ejecuten diversas actividades ilícitas enmarcadas en su mayoría en acciones violentas? o acaso debemos preguntarnos si ¿Son los gobiernos de Argentina Brasil y Paraguay los que han generado y posibilitado, tanto la porosidad de la Triple Frontera, como el accionar ilícito de estas organizaciones por su nula fuerza de coerción?

Esta condición de porosidad, que se reproduce en otros espacios, ha posibilitado la movilización de dichas organizaciones incluso más allá de las acciones que las autoridades hayan ejecutado para hacerles frente. A manera de ejemplo tenemos que los estudiosos¹⁶ han argumentado sobre la presencia de organizaciones extremistas en Colombia y Venezuela principalmente, y sin lugar a dudas, la falta de control en zonas fronterizas estratégicas, también posibilitará la extensión de estos grupos hacia Centroamérica.

¹⁶ Para profundizar en el tema véase BOTTAI, Paulo. “Hezbollah en América Latina: Narcotráfico y Terrorismo”, en **Infomedio Online. Análisis y perspectivas sobre Medio Oriente**. 16 de noviembre de 2010; CALDERÓN, Horacio. **Crimen organizado y terrorismo en la Triple Frontera y regiones adyacentes (documento de trabajo)**. Argentina, 10 de agosto de 2007, disponible en www.horaciocalderon.com; CARO, Isaac. “Presencia de movimientos chiítas en América Latina. Su relación con los atentados de Buenos Aires (1992,1994) y con el eje Caracas-Teherán”, en **Latin American Research Review**. Pittsburgh, Latin American Studies Association, University of Pittsburgh, mayo de 2011, Vol. 46, No. 1, p. 183; y HUDSON, Rex. **Terrorist and organized crime groups in the Tri-Border Area (TBA) of South America**. Washington, Library of Congress, July 2003, p. 13.

5. Políticas comparadas de frontera: ¿un camino de solución a la porosidad de la Triple Frontera?

Como hemos revisado, el tema de las fronteras es muy frágil, máxime si para ello consideramos que desde tiempos históricos estas han funcionado como medio de defensa y expansión¹⁷ —acciones que incorporan en su estudio el uso del término *poder* en sus múltiples acepciones—. En los estudios contemporáneos los debates alrededor de este concepto se han inscrito en el marco de la globalización económica, financiera, de razas, culturas, así como de la inseguridad que se vive en ellas —un claro ejemplo de esto se constata en las particularidades de la frontera porosa—. Y es justamente en este contexto que debemos preguntarnos si las políticas comparadas de frontera podrían fungir como una herramienta útil con el propósito de conocer las acciones que los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay han implementado con el fin de abordar y brindar soluciones a problemáticas relacionadas con temas específicos como el control sobre los flujos migratorios, impulso al desarrollo comercial y turístico, y finalmente combate a la inseguridad y a las actividades ilícitas entre otros. En suma, que sirvan para comenzar a trazar un camino viable para darle solución a la porosidad de la Triple Frontera.

Especialmente, a partir del presente siglo, los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay comenzaron a implementar acciones con el fin de controlar el flujo migratorio, así como la entrada y salida de mercancías dentro de sus propios territorios. De manera específica, Argentina buscó dar solución a los delitos de secuestros, trata de personas y contrabando suscitados en su región fronteriza. A través de la Dirección Nacional de Migraciones —DGM—, el gobierno publicó la Disposición 15.442/2005, denominada *Ingreso y egreso de personas al territorio nacional*¹⁸, mediante la que creó el Registro Nacional de Ingreso y Egreso de Personas al Territorio Nacional, que contendría la base de datos generales de almacenamiento electrónico y automatizado o manual respecto del ingreso y egreso de personas. Entre otros aspectos, uno de los principales motivos que dieron origen a este decreto fue la conveniencia de tener presente...

¹⁷ SALADINO GARCÍA, Alberto. "Epistemología del concepto frontera en el pensamiento latinoamericano", en ZEA, Leopoldo y Hernán Taboada (compiladores). **Frontera y globalización**. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia y Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 5.

¹⁸ **Ingreso y egreso de personas al territorio nacional**. Disposición 15.442/2005, Buenos Aires, Dirección Nacional de Migraciones, 27 de abril de 2005.

*...las nuevas modalidades delictuales nacionales e internacionales, así como el tráfico ilícito de personas, mercancías, estupefacientes y otras actividades conexas, prácticas ilegales que requieren un adecuado control por parte del Estado Nacional y la adopción a esos fines de políticas eficaces a efectos de prevenir y combatir la delincuencia organizada transnacional, medidas ellas que resultan fundamentales en pos de implementar un apropiado y cada vez más eficaz sistema de Seguridad Interior.*¹⁹

Aunado a lo anterior, el 23 de octubre de 2006, la DGM firmó un convenio de cooperación por un año –que se renueva automáticamente– con la Procuración General de la Nación. Una de las primeras tareas derivó en impartir cursos y talleres con el fin de conocer perspectivas sobre la situación de inseguridad, verter opiniones y recopilar las reflexiones para atender el problema generado.

Posteriormente, la DGM colaboró con el Ministerio Público Fiscal –MPF– con el propósito de obtener acceso a las bases de datos que contenían los registros, aunque básicos, de los movimientos migratorios, y así atender denuncias específicas. Asimismo se diseñaron y pusieron en operación el Sistema Integral de Captura Migratorio²⁰ –Si. Ca. M–, el Sistema de Gestión de Restricciones –Si. Ge. R– y se acordó la aplicación del Sistema de Captura Migratoria 2 –SICAM2– en el Puente Tancredo Neves.

Brasil por su parte estableció un mecanismo de cooperación con la Policía Nacional e Internacional con el fin de incrementar las posibilidades de identificar a sujetos que quisieran ingresar a territorio brasileño a través del Puente de la Amistad, y que contaran con alguna orden de captura²¹. Otro esfuerzo por parte de este gobierno fue detectar la presencia extendida o fuera de tiempo de un extranjero en su territorio. Finalmente, de manera conjunta, tanto Argentina, como Brasil y Paraguay acordaron crear equipos técnicos con el objetivo de compartir información específica sobre las importaciones y exportaciones realizadas en cada uno de sus respectivos territorios. La meta final fue detectar el tráfico y

¹⁹ *Ibidem*, p. 1.

²⁰ **Documentos de mecanismos de cooperación entre entidades locales.** Buenos Aires, Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, 14 de enero de 2005 y 23 de junio de 2008.

²¹ S/N. “Brasil limitará el control de migración de Iguazú”, en **Misiones Online**. Posadas, Argentina, 18 de enero de 2006, disponible en <http://www.misionesonline.net/paginas/detalle2.php?db=noticias2006&id=726>

comercio ilegal de mercancías relacionadas a las actividades ilícitas llevadas a cabo por organizaciones criminales.

No obstante, más allá de estos notables esfuerzos, que los gobiernos de estos tres países han buscado extender hacia todos los países del Mercosur –hasta el momento no hay resultados concretos respecto a esta iniciativa—, aún falta mucho por hacer. Es necesario que las autoridades respectivas destinen más capital humano y recursos tecnológicos, con el propósito de robustecer las tareas emprendidas hasta hoy. La Triple Frontera continúa siendo excesivamente porosa.

6. Discusión.

¿Cómo pensamos la Triple Frontera en el marco del Islam? El ejercicio de problematización y reflexión en torno a esta sensible región latinoamericana posibilita examinar distintas conceptualizaciones que atañen al término *frontera*, que *per se* implica el estudio de una pluralidad²² de límites: culturales, económicos, identitarios, jurídicos y políticos. Dada esta particularidad, se hace necesaria la referencia a una multiplicidad de campos enmarcados en las ciencias sociales.

Más allá de las referencias históricas, económicas, políticas, sociales y culturales que han definido al término *frontera* desde su aparición por primera vez con Frederick Jackson Turner en 1893, aún es necesario abordar los debates que se han suscitado respecto a los siguientes aspectos, con el objetivo de particularizarlos en la Triple Frontera latinoamericana: la diferencia entre los términos límite –*Border* o *Boundary*—, frontera –*Frontier*— e incluso huésped²³ –*boarder*—; el sentido negativo que se le ha asignado a la Triple Frontera; el estudio de la frontera como espacio y como proceso; los límites políticos vinculados con líneas imaginarias y accidentes geográficos; la apertura de la frontera *versus* su porosidad; la frontera urbana enmarcada en un ámbito globalizado que podría en algún momento explicar el desarrollo de las actividades ilícitas en la región objeto de estudio; las relaciones locales-globales que brindarían elementos sustanciales para pensar en la extensión de las organizaciones islámicas extremistas de Medio Oriente en América Latina y específicamente en

²² Para profundizar en el tema de la pluralidad de las fronteras véase GRIMSON, Alejandro. *La nación en sus límites*, op. cit.

²³ Para profundizar en el término véase MICHAELSEN, Scott y David E. Johnson (compiladores). **Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural**. Barcelona, Gedisa, 2003.

la Triple Frontera; la estructura de las identidades –¿o nacionalidades?– de los habitantes establecidos en la Triple Frontera y su vínculo con las actividades –lícitas o ilícitas– que desempeñan de manera cotidiana; las relaciones de poder entre las mafias y organizaciones delictivas; la categorización²⁴ de las entidades territoriales de frontera, así como sus posibilidades jurídicas y, entre otros, la reflexión en torno a la Triple Frontera como una unidad²⁵.

Finalmente, y a manera de sugerencia, resultaría conveniente estudiar la posibilidad de que los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay unieran esfuerzos con el propósito de definir una Zona de Integración Fronteriza –ZIF–, toda vez que las características geográficas, ambientales, –multi– culturales y socioeconómicas de la Triple Frontera proporcionan elementos fundamentales, que permiten planear acciones destinadas a combatir las actividades ilícitas que se llevan a cabo –más allá de las implementadas hasta el momento– y promover el desarrollo de la región.

Sin lugar a dudas, la intervención contundente –que debería estar caracterizada por la revisión y robustecimiento de las acciones emprendidas– de las autoridades en la zona de la Triple Frontera fortalecería de manera significativa el ámbito jurídico, lo que significaría dar un gran paso en el ordenamiento del territorio.

7. Fuentes de información

Bibliohemerografía

AHSANI, S. A. H. “Muslims in Latin America: A Survey”, en **Journal Institute of Muslim Minority Affairs**. Londres, Institute of Muslim Minority Affairs, Julio de 1984, Vol. 5, No. 2.

AKMIR, Abdeluahed (compilador). **Los árabes en América Latina. Historia de una emigración**. Madrid, Siglo XXI, 2009.

²⁴ ZULUAGA GIL, Ricardo. “Régimen jurídico de las entidades territoriales de frontera”, en GARCÍA, Clara Inés (compiladora), *op. cit.*, pp. 354-361.

²⁵ RABOSI, Fernando. “¿Cómo pensamos la Triple Frontera?”, *op. cit.*, pp. 24-31.

- ALBERTO Páez, Sergio Luis. **Multiculturalismo en la Triple Frontera (Argentina, Brasil y Paraguay) (documento de trabajo)**. Ayacucho, Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, Departamento de Geografía, 2012.
- ANDERSON, Benedict. **Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo**. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ANDRADE, Gabriel Ernesto. “Posibilidades de crecimiento en América Latina: oportunidades y dificultades”, en **Opción**. Maracaibo, Universidad del Zulia, agosto de 2001, año/vol. 17, No. 35.
- BARTOLOMÉ, Mariano César y Elsa Llenderrozas. **La Triple Frontera desde la perspectiva argentina: principal foco terrorista en el Cono Sur americano (documento de trabajo)**. Brasilia, Center for Hemispheric Defense Studies, Research and Education in Defense and Security Studies, agosto de 2002.
- BELLO Arellano, Daniel. “La Triple Frontera como polo de atracción de actividades ilícitas: Condiciones endógenas institucionales e ilegalidad”, en **Atenea**. Bellaterra, II semestre de 2013, No. 508.
- BOTTAI, Paulo. “Hezbollah en América Latina: Narcotráfico y Terrorismo”, en **Infomedio Online. Análisis y perspectivas sobre Medio Oriente**. 16 de noviembre de 2010.
- CALDERÓN, Horacio. **Crimen organizado y terrorismo en la Triple Frontera y regiones adyacentes (documento de trabajo)**. Argentina, 10 de agosto de 2007, disponible en www.horaciocalderon.com
- CARO, Isaac. “Presencia de movimientos chiítas en América Latina. Su relación con los atentados de Buenos Aires (1992,1994) y con el eje Caracas-Teherán”, en **Latin American Research Review**. Pittsburgh, Latin American Studies Association, University of Pittsburgh, mayo de 2011, Vol. 46, No. 1.
- DELVAL, Raymond. **Les musulmans en Amérique Latine et aux Caraïbes**. L’Harmattan, París, 1992.
- DJINGUIZ, Mohammed. “L’Islam dans l’Amérique centrale et dans l’Amérique du sud”, en **Revue du monde musulman**. París, La Mission Scientifique du Maroc, 1908, tomo VI.
- FOGEL, Ramón. “La región de la triple frontera: territorios de integración y desintegración”, en **Sociologías**. Porto Alegre, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, julio-diciembre de 2008, Vol. 10, No. 20.

- GARCÍA, Clara Inés (compiladora). **Fronteras. Territorios y metáforas**. Medellín, Hombre Nuevo Editores, Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia, 2003.
- GIMÉNEZ BÉLIVEAU, Verónica y Silvia Montenegro (compiladoras). **La Triple Frontera. Dinámicas culturales y procesos transnacionales**. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2010.
- GRIMSON, Alejandro. **La nación en sus límites. Contrabandistas y exiliados en la frontera Argentina-Brasil**. Barcelona, Gedisa, 2003.
- HUDSON, Rex. **Terrorist and organized crime groups in the Tri-Border Area (TBA) of South America**. Washington, Library of Congress, July 2003.
- KLICH, Ignacio (compilador). **Árabes y judíos en América Latina. Historia, representaciones y desafíos**. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
- MICHAELSEN, Scott y David E. Johnson (compiladores). **Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural**. Barcelona, Gedisa, 2003.
- MONTENEGRO, Silvia María. “Identidades muçulmanas no Brasil: entre o arabismo e islamização”, en **Revue Lusotopie**, Brill Academic Publishers, Leiden, 2002, No. 2.
- MUNGARAY Moctezuma, Alejandro. **Estructura urbana de la ciudad transfronteriza México-Estados Unidos, confrontación del modelo latinoamericano y angloamericano**. Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Baja California, México, 2010.
- RABOSSO, Fernando. **En las calles de Ciudad del Este. Una etnografía del comercio de frontera**. Asunción, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, Biblioteca Paraguaya de Antropología, 2008, Vol. 68.
- S/N. “Árabes y musulmanes en América Latina”, en **BBC Mundo Online**. 17 de marzo de 2005, disponible en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_4294000/4294241.stm
- S/N. “Brasil limitará el control de migración de Iguazú”, en **Misiones Online**. Posadas, Argentina, 18 de enero de 2006, disponible en <http://www.misionesonline.net/paginas/detalle2.php?db=noticias2006&id=726>
- S/N. “Historia de la presencia de los musulmanes en América Latina”, en **Irán Redacción del Sur Online**. Madrid, IRIB World Service, 2 de febrero de 2010,

- disponible en <http://spanish.irib.ir/elsur/noticias/islam-en-america-latina/item/75331-historia-de-presencia-de-los-musulmanes-en-america-latina>
- SEGURA i Mas, Antoni. **Aproximación al mundo islámico. Desde los orígenes hasta nuestros días.** Barcelona, Editorial UOC, 2002.
- YUSUF Hallar, Muhammad. “Los musulmanes en América Latina y sus expectativas para el Nuevo siglo”, en **Islamérica Online.** Buenos Aires, 1998, disponible en <http://www.islamERICA.org.ar/dosimpo.html>
- ZEA, Leopoldo y Hernán Taboada (compiladores). **Frontera y globalización.** México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia y Fondo de Cultura Económica, 2002.
- ZWEMER, S. M. “Islam in South America”, en **The Moslem World.** Nueva York, Hartford Seminary, 1916, Vol. 6.

Documentos

- Documentos de mecanismos de cooperación entre entidades locales.** Buenos Aires, Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, 14 de enero de 2005 y 23 de junio de 2008.
- Ingreso y egreso de personas al territorio nacional.** Disposición 15.442/2005, Buenos Aires, Dirección Nacional de Migraciones, 27 de abril de 2005.

Mesografía

- **Islamic Web**
<http://islamicweb.com/begin/population.htm>

- **BBC en inglés**
www.news.bbc.co.uk